

**EL LABORATORIO DE INNOVACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES DEL  
INSTITUTO DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL – IDPAC, SE PERMITE  
INFORMAR:**

**PRIMERO.** De conformidad con lo establecido en el documento de la CONVOCATORIA 2019, a continuación se presenta la lista de organizaciones sociales con documentos por subsanar.

<b>ORGANIZACIÓN SOCIAL</b>	<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>	<b>ESTADO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
FUNDACIÓN SER COMO NIÑOS	TATIANA MARCELA CASTRO	POR SUBSANAR	LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DEBE SUBSANAR REMITIENDO FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DE LA REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACIÓN ESCUELA PARA LA PAZ	LUCILA PORRAS RODRÍGUEZ	POR SUBSANAR	LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DEBE SUBSANAR REMITIENDO FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DE LA REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACIÓN RED CONSTRUCTORAS DE DESARROLLO DE PAZ	MARIA DEL PILAR HENRÍQUEZ	POR SUBSANAR	LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DEBE SUBSANAR REMITIENDO CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL CON UNA VIGENCIA NO SUPERIOR A 30 DÍAS
FUNDACIÓN VOLUNTAD DE VIVIR	NYRIAN DEL CARMEN CORCHUELO	POR SUBSANAR	LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DEBE SUBSANAR REMITIENDO CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL CON UNA VIGENCIA NO SUPERIOR A 30 DÍAS
RED SURGIR COLOMBIA	SAÚL ARTURO GONZÁLEZ PEÑA	POR SUBSANAR	LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DEBE SUBSANAR REMITIENDO CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL CON UNA VIGENCIA NO SUPERIOR A 30 DÍAS  LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DEBE SUBSANAR REMITIENDO FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DE LA REPRESENTANTE LEGAL
CORPORACIÓN CULTURAL QUIBERNE	CRISTIAN CAMILO IBARGÜEN	POR SUBSANAR	LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DEBE SUBSANAR REMITIENDO CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL CON UNA VIGENCIA NO SUPERIOR A 30 DÍAS

CLUB DEPORTIVO FEDESUBA	LUIS FERNANDO JIMÉNEZ	POR SUBSANAR	LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DEBE SUBSANAR REMITIENDO CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL CON UNA VIGENCIA NO SUPERIOR A 30 DÍAS
CORPORACIÓN DAR UN MUNDO DE NEGOCIOS Y REGALOS	BLANCA LUCÍA SALAZAR	POR SUBSANAR	LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DEBE SUBSANAR REMITIENDO CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL CON UNA VIGENCIA NO SUPERIOR A 30 DÍAS  LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DEBE SUBSANAR REMITIENDO FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DE LA REPRESENTANTE LEGAL
LIBÉLULA RADIO	LUZ ESTELLA NONTOA	POR SUBSANAR	LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DEBE SUBSANAR REMITIENDO CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL CON UNA VIGENCIA NO SUPERIOR A 30 DÍAS
COLECTIVO LA JAURÍA	ANA MARÍA LÓPEZ	POR SUBSANAR	LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DEBE SUBSANAR REMITIENDO CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL CON UNA VIGENCIA NO SUPERIOR A 30 DÍAS
FUNDACIÓN DE ARTES, CULTURA Y DEPORTES KAYROS	LUISA FERNANDA CHOCONTÁ	POR SUBSANAR	LA ORGANIZACIÓN SOCIAL DEBE SUBSANAR REMITIENDO FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DE LA REPRESENTANTE LEGAL

**SEGUNDO.** De conformidad con lo establecido en el CRONOGRAMA de la CONVOCATORIA 2019, los documentos para subsanar pueden remitirse hasta el día 25 de junio de 2019, por alguna de las siguientes vías:

- (i) Canal virtual: 24 horas  
Correo electrónico: laboratorio@participacionbogota.gov.co
- (ii) Radicación en físico:  
Sede A del IDPAC, la calle 35 # 5-35. Piso 1. Ventanilla de Correspondencia  
8.00 AM – 4.30 PM

**TERCERO.** Los documentos que se remitan para subsanar quedan sometidos a evaluación para establecer el cumplimiento de los requisitos previstos en la CONVOCATORIA 2019.

**CUARTO.** Las iniciativas de las organizaciones sociales que no entreguen la documentación completa, en el término establecido en el CRONOGRAMA, no pasarán a

la ETAPA DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y SELECCIÓN DE LAS INICIATIVAS por parte de la Universidad Nacional de Colombia.

**QUINTO.** La publicación de las iniciativas seleccionadas por la Universidad Nacional de Colombia se efectuará el día 8 de julio de 2019. Las organizaciones sociales cuyas iniciativas sean seleccionadas deberán presentarse el día sábado 13 de julio de 2019 para el ENCUENTRO DE INNOVADORES SOCIALES, con el cual se dará inicio a la ETAPA DE EJECUCIÓN DE LAS INICIATIVAS. Esta actividad se realizará en la Sede B del Instituto de la Participación y Acción Comunal IDPAC, ubicada en la Avenida Calle 22 N° 68C – 51 de Bogotá. La actividad se desarrollará en horario de 9.30 am – 3.00 pm.